



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

TITULO ANUNCIO: *Delegación en Concejal de esta Corporación la celebración del matrimonio civil correspondiente al día 17 de octubre de 2009.*

La Alcaldía –Presidencia en fecha 15 de octubre de 2009, ha dictado Resolución nº 2057, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO: Delegar en el Concejal de esta Corporación, D. concepción Peláez Ibáñez, la celebración del matrimonio civil entre D. Francisco Civera Vidal y D^a. Gema Hervás, que tendrá lugar a las 18 horas del día 17 de octubre de 2009, en el Salón de Plenos .

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada la delegación salvo renuncia expresa en el plazo de 24 horas siguientes al de la misma, y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BIM.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfredo C. Castelló Saez